

Apellidos y nombre	D. N. I.
Sevilla Segura, María del Carmen	22.509.034
Soberón Trespalcacios, María Tomasa Lidia	10.752.483
Sese Navarro, Antonio (1)	25.216.020
Silva Alvarez, Emilio	33.186.437
Solsona Bertrán, Eulalia	37.304.236
Suárez García, José Luis (1)	32.373.093
Suárez García, María Dolores	33.160.085
Summers Gámez, Joaquín	2.468.724
Tabernero Benito, Juan Matías	7.713.651
Tabernero Lurueña, María Lourdes	7.780.474
Tabuena Perchín, Pedro	17.248.016
Talavera Estesó, Fausto	50.650.828
Tapia Domínguez, Pedro	24.693.376
Teijón Rivera, José María	7.725.542
Terceiro Larey, Miguel Angel	33.144.141
Tojal Vidueira, Luis	35.207.250
Toriya Herrera, Rosalina	2.163.439
Torrecabota Nogales, Luis	19.797.702
Torres Pacios, Manuel Matías	33.603.950
Toscano Sánchez, Juana	35.812.870
Trinidad Mateos, Pedro Benito	7.728.365
Trujillo Casañas, Antonio Leandro	41.939.685
Turiño Vaca, Ignacia	12.686.458
Urda Cardona, Fuensanta	74.578.897
Urrutia Rojas, José María	19.481.288
Vadillo Ortiz, María Begoña	13.046.387
Valenzuela de la Iglesia, Luis	29.834.579
Valero Rebollo, Gregorio	70.953.809
Valero Saiz, José	5.093.338
Valverde García de las Hijas, Leopoldo	3.750.787
Vallo Felpeto, Emilio	32.332.237
Valls Díaz, Juana	37.607.933
Vaño Carruana, Eliseo	21.610.022
Vázquez Alonso, Angel	9.681.702
Vázquez López, César	9.662.123
Vázquez Rubio, Sergio	27.760.134
Vega Herrera, Manuel	9.601.704
Vela Torrá, Francisca	46.301.486
Velasco de Frutos, Eduardo	3.380.915
Veliz Carril, Pascual Jesús	33.142.038
Vergez Sánchez, María Milagros	7.722.312
Vert Ros, Margarita	40.245.056
Vidaubrazaga Zabalgaitia, Pilar	14.228.899
Vieitez Rial, Jesús Ramón	35.966.108
Vigata Campo, José Luis	40.799.832
Vilanova Somoza, Jesús	35.230.941
Vilchez López, Fausto	23.621.292
Villalón Méndez, Miguel Angel	78.198.197
Villanueva Martín, Eusebio	10.392.560
Villanueva Pareja, Angel	19.506.910
Villas de las Heras, Juan Miguel	45.039.900
Viña Varela, José María (1)	32.327.922
Viruet Caabeiro, María del Carmen	32.333.794
Visiers Guelbenzo, Ricardo	50.655.277
Viudez Agüera, Ginés	22.341.280
Yañiz Velasco, María Teresa	556.453
Yuste González, Luis Javier	8.718.305
Zapico Torneros, Julián	9.616.919
Zunzunegui Pérez, Margarita	35.928.274

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado primero, al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) y (5), completarán los siguientes requisitos:

(1) Debe remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 760 pesetas por derechos de formación de expediente y examen.

(2) Debe remitir póliza para reintegrar su instancia.

(3) Debe remitir declaración jurada en la que se comprometa, en caso de resultar aprobado, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, por estar incompleto este párrafo en su instancia.

(4) Debe presentarse en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato, calle de Alcalá, número 36, cuarta planta, a fin de proceder a la firma de su instancia.

(5) Debe remitir número del documento nacional de identidad.

Tercero.—Excluir de la oposición a los siguientes aspirantes, por no cumplir lo que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Arroyo Gallego, Antonio	35.524.323
Bernal Gómez, Miguel Angel (1)	35.965.370

Apellidos y nombre	D. N. I.
Cañas Cortázar, Ana María	16.463.405
Domingo García, Sebastián Carmelo	16.770.917
García Sánchez, Andrés (1)	6.737.954
Inaraja Martín, Enrique	50.651.988
Millán Pérez, Joaquín	29.820.674
Nevaras de la Plaza, Isidoro	12.650.784
Ramírez Vera, María Agustina	1.073.363
Vélez-Bracho Ortiz, Francisco	27.788.483

Los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal del Departamento.

9761 RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir nueve plazas a nivel auxiliar vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 4.1, 4.3, 4.4 y 4.5 de la Resolución de la Universidad de Barcelona de 17 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) por la que se convocan las segundas pruebas selectivas restringidas para cubrir nueve plazas a nivel auxiliar, vacantes en la plantilla de esta Universidad, y finalizado el plazo previsto en la norma 4.1 y considerando que, después de examinadas las solicitudes presentadas, han sido admitidos todos los aspirantes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, sin exclusión de ninguno, se considera la lista provisional de admitidos y excluidos igual a la lista definitiva.

Este Rectorado a tenido a bien disponer:

1.º Que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las segundas pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir nueve plazas a nivel auxiliar, vacantes en la plantilla de esta Universidad.

2.º Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Admitidos</i>	
1. D.ª María del Carmen Othitz Galarraga	15.142.001
2. D.ª Asunción Angeles Sellés	36.645.763
3. D.ª Ana María Pardo Gálvez	38.041.638
4. D.ª María Luisa Batet Canut	37.227.083
5. D.ª Isabel Pardo Ruiz	36.296.254
6. D.ª Carmen Cassi Salvat	38.725.678
7. D.ª Berta Rauet Nogués	37.400.296
8. D. Tomás Arenales Villares	15.705.204
<i>Excluidos</i>	
Ninguno.	

Barcelona, 14 de abril de 1975.—El Rector, Fabián Estapé Rodríguez.

9762 RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga y Valencia.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de las cátedras de «Estructura e Instituciones econó-